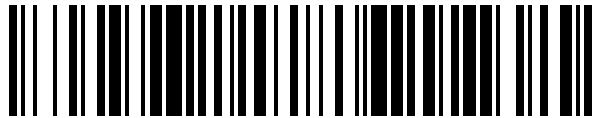


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 208 386**

21 Número de solicitud: 201830265

51 Int. Cl.:

F21S 8/00 (2006.01)

H05B 33/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.03.2018

71 Solicitantes:

LEDANDGO, S.L. (100.0%)
Paseo de la Castellana 95, Pl.29
28046 MADRID ES

72 Inventor/es:

CARPINTERO NÚÑEZ, Carlos

74 Agente/Representante:

GUTIÉRREZ DÍAZ, Guillermo

54 Título: **ELEMENTO DE ILUMINACIÓN**

ES 1 208 386 U

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO DE ILUMINACIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento de iluminación, que aporta ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

10

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un elemento de iluminación que, consistente concretamente en un aplique de pared para uso como iluminación de espacios tanto de interior como de exterior y en el ámbito profesional o doméstico, se distingue por el hecho de comprender, como fuente de luz, en lugar de una lámpara, al menos, un módulo led programable para proyectar iluminación variable con distintos colores, formas, e incluso imágenes, tanto fijas como en movimiento.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la iluminación centrándose particularmente en el ámbito de la industria dedicada a la fabricación de elementos de iluminación, y más concretamente a los apliques de pared, abarcando al mismo tiempo el ámbito de la proyección de imágenes mediante tecnología led.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien son conocidos en el mercado multitud de tipos y modelos distintos de apliques para iluminación, estos, aunque cuentan con estructuras muy variables, siempre cuentan como fuente de iluminación con algún tipo de lámpara, ya sea incandescente, fluorescente o de tipo led, que tiene una iluminación uniforme y constante que, como mucho, mediante dispositivos incorporados en el propia lámpara o en el interruptor de la misma, permiten modificar la intensidad de la luz o encender una u otra lámpara en caso de contar con más de una. Sin embargo, no se

30

conoce en el mercado ningún aplique para iluminación que pueda ser programado para proyectar distintos tipos de iluminación, incluyendo distintos colores, formas, e incluso imágenes fijas o en movimiento.

5 Por otra parte, aunque son conocidos los módulos led para proyección de imágenes, su uso, actualmente, se limita únicamente al ámbito de la información, ocio o publicidad, centrándose su aplicación en paneles de gran formato para instalarse en carreteras, vallas publicitarias, escaparates, eventos, etc. Sin embargo, no se conoce su utilización en el campo de la iluminación como elemento para proporcionar luz a un espacio.

10

Por ello, se puede afirmar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro aplique ni ningún otro elemento de iluminación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

15

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, el elemento de iluminación que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción del mismo.

20

Más concretamente, lo que la invención propone, tal y como se ha apuntado anteriormente, es un elemento de iluminación consistente en un aplique de pared, apto para uso tanto en interior o exterior y en el ámbito profesional o doméstico, que se distingue por el hecho de comprender, como fuente de luz, un módulo led que, ventajosamente, es programable para proyectar iluminación variable con distintos colores, formas, e incluso imágenes, tanto fijas como en movimiento, permitiendo ofrecer, según convenga o se desee, diferentes tipos de proyecciones para crear distintos ambientes de iluminación, además de poder constituir un elemento decorativo en sí mismo que, al mismo tiempo proporciona iluminación a una zona o ambiente.

30

Así, el citado módulo led del aplique podrá estar programado para proyectar, por ejemplo, una imagen corporativa en caso de ser aplicable para uso profesional en establecimientos,

de restauración, ocio, etc., o por ejemplo, una imagen decorativa, que servirá al usuario para decorar su espacio al mismo tiempo que ilumina la zona en que se incorpora, o por ejemplo proyectar secuencias de imágenes de cualquier índole que servirán para proporcionar una iluminación dinámica en lugar de una iluminación fija y constante.

5

El descrito elemento de iluminación representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

20

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva frontal y en despiece de un ejemplo del elemento de iluminación objeto de la invención, apreciándose las principales partes que comprende.

25

Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en perspectiva posterior, también en despiece, del ejemplo de aplique, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose el resto de elementos que comprende.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del elemento de iluminación preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el elemento de iluminación en cuestión consiste en un aplique de pared (1) el cual comprende, esencialmente, una carcasa posterior (2) de

soporte, preferentemente metálica y con un alojamiento (3), y, en todo caso, con perforaciones (4) para la inserción de tornillos u otros medios de fijación a la pared, y un módulo (5) de leds como fuente de luz, concretamente, un módulo (5) programable conformado por, al menos, una lámina (51) con múltiples leds (52) conectados, mediante el correspondiente cableado, a una placa electrónica con microprocesador (no mostrada) apta para proyectar luz en formas variables, por ejemplo de distintos colores, de distintas formas o componiendo imágenes fijas y/o en movimiento, según se programe.

Además, preferentemente, el aplique (1) cuenta también con un cristal protector (6) que cubre la cara externa y anterior de dicho módulo (5) protegiendo los leds (52) frente a golpes y polvo.

En la realización preferida, el cristal protector (6) presenta una configuración perimetral idéntica a la de la cara externa del módulo (5), quedando la parte posterior de este módulo (5) encajada en un resalte perimetral (21) de la carcasa posterior (2) y con la placa electrónica protegida dentro de su alojamiento (3) el cual, preferentemente, constituye una parte desmontable de la propia carcasa (2) para poder fijarla previamente a la pared permitiendo además poder acceder a dicha placa del módulo (5) por la parte posterior del aplique y programar la proyección de luz deseada.

En el ejemplo del aplique (1) mostrado en las figuras 1 y 2, la lámina (51) de leds (52) del módulo (5) es cuadrada y plana, al igual que el cristal (6) y el resalte perimetral (21) de la carcasa (2), debiendo entenderse que ello no supone una limitación y que dichos elementos pueden presentar otras formas geométricas o no, así como presentar una superficie curva, ya sea cóncava, convexa o combinación de ambas.

Además, en dicho ejemplo, el alojamiento (3) es la parte de la carcasa (2) que presenta las perforaciones (4) para los medios de fijación a pared del aplique, las cuales, al mismo tiempo sirven también para el paso del cableado de conexión a la instalación eléctrica o fuente de alimentación.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,

haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN que, consistente concretamente en un aplique de pared (1), aplicable para uso como iluminación de espacios tanto en interior como en exterior y en el ámbito profesional o doméstico, está **caracterizado** por comprender una carcasa posterior (2) de soporte, con perforaciones (4) para inserción de tornillos otros medios de fijación a la pared, y un módulo (5) de leds como fuente de luz, en particular un módulo (5) programable, conformado por, al menos, una lámina (51) con múltiples leds (52) conectados, mediante cableado, a una placa electrónica con microprocesador apta para proyectar luz en formas variables, por ejemplo de distintos colores, de distintas formas o componiendo imágenes fijas y/o en movimiento, según se programe.

2.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, además, cuenta con un cristal protector (6) que cubre la cara externa y anterior del módulo (5) protegiendo los leds (52) frente a golpes y polvo.

3.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el cristal protector (6) presenta una configuración perimetral idéntica a la de la cara externa del módulo (5).

4.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el cristal protector (6) y la cara externa del módulo (5) son planos.

5.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el cristal protector (6) y la cara externa del módulo (5) son de superficie curva, ya sea cóncava, convexa o combinación de ambas.

6.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la parte posterior del módulo (5) queda encajada en un resalte perimetral (21) de la carcasa posterior (2)

7.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque la carcasa posterior (2) cuenta con un alojamiento (3) donde queda protegida la placa electrónica del módulo (5) de leds.

8.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque el alojamiento (3) constituye una parte desmontable de la carcasa posterior (2).

9.- ELEMENTO DE ILUMINACIÓN, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8,
5 **caracterizado** porque la carcasa posterior (2) es metálica.

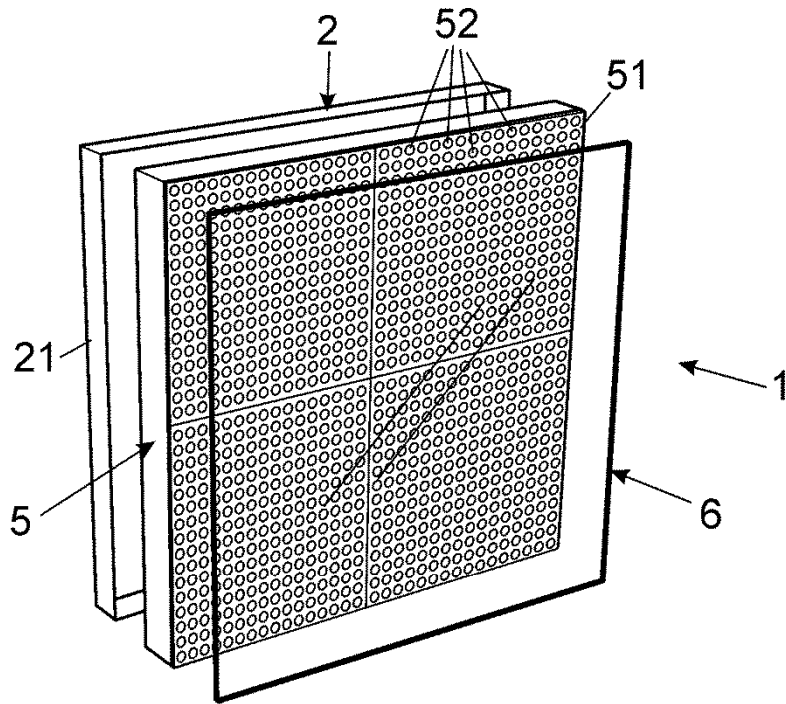


FIG. 1

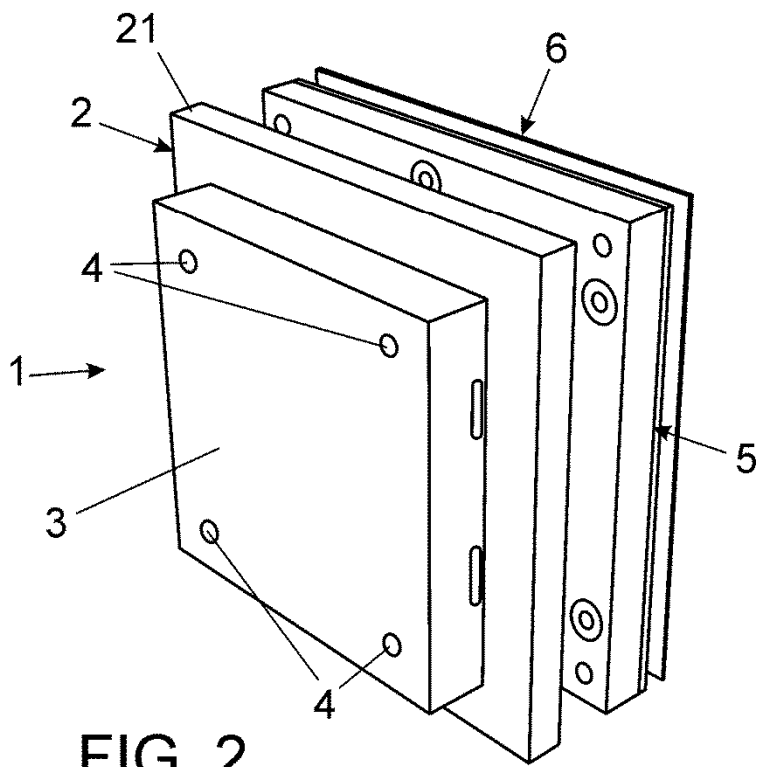


FIG. 2